

**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes 13 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES, C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ Y C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA, ENRIQUE SILVA MARMOLEJO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

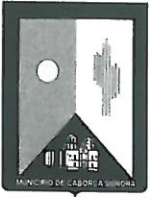
**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 41.
6. Conformación comisión de la Comisión Mixta en cargada de supervisar el proceso de entrega de recepción de la Administración 2021-2024, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.
7. Análisis y aprobación en su caso de Convenio colaboración para la operación del Programa Alimentación Escolar para el ejercicio 2024.
8. Informe de Litigios de la Síndico Municipal, correspondientes al Segundo Trimestre de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
9. Análisis y aprobación en su caso, de corregir el acuerdo 563 del acta 41 sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2024.
10. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
11. Asuntos de la Comisión de Sindicatura.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión.

**Desarrollo**

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día **"INICIO DE LA SESION"**; a las 12:40 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

---Aprobación del orden del día; Se aprueba por unanimidad.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 41; se aprueba por unanimidad.

---Sexto punto del orden del día; Análisis y aprobación en su caso, para la Conformación comisión de la Comisión Mixta en cargada de supervisar el proceso de entrega de recepción de la Administración 2021-2024, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA EN CARGADA DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA CONFORMÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA, SECRETARIO REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA, VOCAL ANGELICA VANEGAS VILLA – ALFONSO RUY SANCHEZ, VOCAL KARLA PESQUEIRA GRIJALVA – JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Séptimo punto del orden del día; análisis y aprobación en su caso de Convenio colaboración para la operación del Programa Alimentación Escolar para el ejercicio 2024.

Hace el uso de la voz la representante de DIF: Solicitamos la aportación que nos da el municipio ya que contribuye con 6,213 desayunos diarios, siendo una aportación en el convenio que comprende de abril a diciembre de 2024 de \$2,796, 910.80 que se pagan en 9 mensualidades de \$ 310,767.87 y el estado nos aporta 2,724 desayunos diarios siendo un total de 8,937 desayunos que entregamos diariamente en zona rural y zona urbana.

Hace el uso de la voz el Regidor Enrique Silva Marmolejo: la aportación de los \$ 2,796, 910.80, ¿los aporta la federación o el estado? Y ¿cada desayuno qué valor tiene?

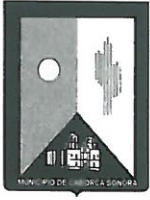
Hace el uso de la voz la representante de DIF: es aportación por parte del municipio y el estado pone otra parte y el valor de cada desayuno, no se tiene un valor exacto.

De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONVENIO COLABORACIÓN PARA LA**

*(Handwritten signatures in blue ink)*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

**OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL EJERCICIO 2024. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Octavo punto del orden del día;** Informe de Litigios de la Síndico Municipal, correspondientes al Segundo Trimestre de conformidad con el artículo 70 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. (Anexo 1)

--- **Noveno punto del orden del día;** Análisis y aprobación en su caso, de corregir el acuerdo 563 del acta 41 sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2024.

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: sobre la venta de los solares a mensualidades, ¿se les hace algún estudio socioeconómico previo a la venta?

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: si, se les solicitan a DIF.

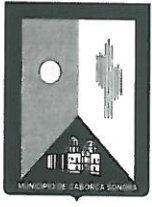
De no haber más participación, se somete a votación el noveno punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD CORREGIR EL ACUERDO 563 DEL ACTA 41 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2024, RESULTANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LO SOLICITADO POR LA C. HORTENSIA TOVAR ANAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO HORTENCIA TOVAR ANAYA, REPRESENTADA POR ARTURO FLORES MENDEZ, RESPECTO A LA DACION EN PAGO DE 4 SOLARES, UBICADOS DENTRO DE LAS FRACCIONES N-1 Y "A-1-1-AA-1", DEL FRACCIONAMIENTO JUAN FRANCISCO JAVIER (2 EN LA CALLE ROBERTO GONZALEZ O. Y 2 EN CALLE LUIS VALENCIA) EN ESTA CIUDAD; PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ADEUDADO EN LAS CLAVES CATASTRALES 01-805-034 Y 01-897-001; ASI COMO EL AOOYO EN LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LAS DIVISIONES A REALIZARSE EN LAS FRACCIONES "N-1" Y "A-1-1-AA-1", DEL MISMO FRACCIONAMIENTO Y DE LAS CUALES SE DESPRENDERAN LAS FRACCIONES A DONARSE COMO VIALIDADES Y QUE DARAN CONTINUIDAD A LAS AVENIDAS "H", "J", CALLE "ROBERTO GONZALEZ ORENDAIN" Y CALLE "LUIS VALENCIA NUÑEZ", ASI COMO LAS FRACCIONES QUE SERAN OBJETO DE LA DACION EN PAGO ANTES MENCIONADA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- **Decimo punto del orden del día;** Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like Zulma and Angel, and a date '12']*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

1. análisis y aprobación en su caso del envío al instituto superior de auditoria y fiscalización del Honorable Congreso Del Estado De Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual corresponde del 01 de abril al 30 de junio.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: en nuestros impuestos vamos en un 76% de avance destacan el predial con 24.7 millones de pesos y el traslado de dominio con 7.6 millones de pesos, muy buen avance en estas dos, después tenemos los derechos allí llevamos una recaudación de 21 millones de pesos o un 64% de avance, destacando ya como en cada trimestre protección civil, inspección y vigilancia, las anuencias de alcoholes etc. Productos son los rendimientos que nos dan nuestras cuentas ya vamos en \$314,000.00 pesos, después tenemos los aprovechamientos allí vamos en 7.6 millones de pesos en un 46% de avance, vamos un poquito abajo pero porque bajamos las multas de tránsito. En ingresos de DIF van en 11.9 millones de pesos y OOMAPAS que son 58.1 millones de pesos ellos van al 54% de avance. Después vimos los egresos, allí vimos lo que son los servicios personales vamos a un 45% de erogación en los primeros 6 meses incluye sueldos, horas extras, prestaciones sindicales etc, en los gastos en energía vamos a un 50%, en la cuenta de bienes muebles e inmuebles básicamente se revisó lo que es la compra de autos y maquinaria, son casi 5 millones de pesos, en inversión pública se han invertido cerca de 18 millones de pesos en los primeros 6 meses y la mayoría es con recurso propios. Tuvimos un ingreso de 302.4 millones de pesos los primeros 6 meses y en gastos un total de 268.2 millones de pesos lo que conlleva a un balance presupuestario positivo. Respecto a la deuda pública, cerramos el 30 de junio en 17 millones de pesos y recordemos que la administración comenzó con 66 millones.

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: tengo dudas respecto al origen de las deudas públicas mencionadas.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: tenemos un crédito a largo plazo, aparte la deuda del caso de Paul Williams, que se contaba contabilizo con 7 millones de pesos, existe otra deuda que son los proveedores, los vimos en la reunión de la comisión, es decir, si yo contabilizo una obra, quizá tengo que pagar 500 mil pesos, pero por ejemplo si se contabiliza y la pago el 02 de julio y no el 30 de junio, también podemos poner como ejemplo los impuestos, realmente no es una deuda, es un dinero que tenemos que contemplar.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.1 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

2. análisis y aprobación en su caso de las tablas de valores de suelo y construcción que regirán en el ejercicio fiscal 2025.

Hace el uso de la voz al encargado de Catastro: por la cuestión de la calendarización como lo establece la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, es el mes en que los municipios tenemos que aprobar ya las tabla de valores que van a regir el ejercicio fiscal, es en los meses de julio y agosto donde los municipios tenemos que someter la aprobación de estas tablas, para que a más tardar el mes de septiembre nosotros remitir estas tablas al congreso del estado para su aprobación. Ellos todavía tienen hasta el mes de noviembre de este mismo año para llevar la aprobación, entonces ahorita nosotros de nueva cuenta estamos arrojándonos con una recomendación que no está haciendo ICRESON, nos recomienda un porcentaje de inflación del 4.98, analizándolo con la comisión de hacienda lo vimos favorable para irnos con ese porcentaje. Como les digo va a representar un porcentaje de inflación nada más.

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: por ejemplo, ¿Qué aumento se tubo antes de este 4.98?

Hace el uso de la voz el encargado de Catastro: el 5%.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.2 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS TABLAS DE VALORES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE REGIRÁN EN EL EJERCICIO FISCAL 2025, QUE SERAN DEL 4.98%. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

3. análisis y aprobación en su caso para la afectación de la cuenta 3220: resultados de ejercicios anteriores al segundo trimestre 2024.

Hace el uso de la voz el Tesorero Municipal: aquí básicamente son algunos saldos que vienen de años atrás, tenemos 2 grandes uno de 27 millones, pero son utilidades que han tenidos los ejercicios del 2023 y 2024 y simplemente sacarlos de los estados financieros. Tenemos también unos pagos de IMSS que tuvimos que hacer debido que a trabajadores que en su momento no se le pago el IMSS vienen y nos hacen la solicitud, hicimos el pago correspondiente del 2017, 2018 y 2019, pero como son ejercicios anteriores y los pagamos en el 2024 pues tenemos que afectar esa cuenta. También existen otros saldos de gastos a comprobar de empleados que son nos comprueban con factura y todo pero son viáticos de años pasados.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.3 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

*(Handwritten signatures in blue ink)*



## H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

### ACUERDO SEISCIENTOS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3220: RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

--- Onceavo punto del orden del día; Asuntos de la Comisión de Sindicatura.

#### TITULACIONES:

1. análisis y aprobación en su caso, para expedir título de propiedad a **Araceli Carrillo García**, respecto del solar 1, manzana **PL-50**, ubicado en Calle de los Pelicanos y Avenida de las Dunas, Puerto Lobos, Caborca, Sonora.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de titulaciones, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

### ACUERDO SEISCIENTOS UNO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A ARACELI CARRILLO GARCÍA, RESPECTO DEL SOLAR 1, MANZANA PL-50, UBICADO EN CALLE DE LOS PELICANOS Y AVENIDA DE LAS DUNAS, PUERTO LOBOS, CABORCA, SONORA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

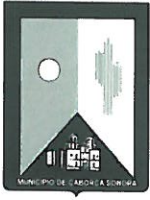
#### VENTAS:

1. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 37 mensualidades, respecto del solar **X**, manzana **92 G bis**, Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, con superficie de 149.22 m<sup>2</sup>; a favor del **C. Ramiro Olvera Aguirre**, con un anticipo de \$2,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

### ACUERDO SEISCIENTOS DOS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 37 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR X, MANZANA 92 G BIS, COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 149.22 M<sup>2</sup>; A FAVOR DEL C. RAMIRO OLVERA**



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

**AGUIRRE, CON UN ANTICIPO DE \$2,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

2. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 103 mensualidades, respecto del solar **VII**, manzana **89-G**, Colonia Santa Cecilia, de esta ciudad, con superficie de 270.00 m<sup>2</sup>; a favor de la **C. Ana Alicia Molina Miranda**, con un anticipo de \$1,000 pesos y un pago mensual de \$800.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 2 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS TRES**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 103 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR VII, MANZANA 89-G, COLONIA SANTA CECILIA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 270.00 M<sup>2</sup>; A FAVOR DE LA C. ANA ALICIA MOLINA MIRANDA, CON UN ANTICIPO DE \$1,000 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$800.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

3. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación de contado por la cantidad de \$34,794.00 y expedición de título de propiedad, del solar **1- bis**, manzana **5**, Colonia Benito Juárez, de esta ciudad, con superficie de 57.99 m<sup>2</sup> a favor de la **C. Guadalupe Lizeth Figueroa Burruel**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 3 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS CUATRO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN DE CONTADO POR LA CANTIDAD DE \$34,794.00 Y EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE PROPIEDAD, DEL SOLAR 1- BIS, MANZANA 5, COLONIA BENITO JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 57.99 M<sup>2</sup> A FAVOR DE LA C. GUADALUPE LIZETH FIGUEROA BURRUEL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

4. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 36 mensualidades, respecto del solar **13**, manzana **M-3**, Fraccionamiento "Los Papagos", en esta ciudad, con superficie de 210.00 m<sup>2</sup>; a favor de la **C. Belia Guadalupe Sánchez Parra**, con un anticipo de \$18,900 pesos y un pago mensual de \$1,225.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 4 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including the number 7.]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

**ACUERDO SEISCIENTOS CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 36 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR 13, MANZANA M-3, FRACCIONAMIENTO "LOS PAPAGOS", EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 210.00 M<sup>2</sup>; A FAVOR DE LA C. BELIA GUADALUPE SÁNCHEZ PARRA, CON UN ANTICIPO DE \$18,900 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,225.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

5. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 36 mensualidades, respecto del solar **XXV**, manzana **14-P**, Colonia Niños Héroes, en esta ciudad, con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>; a favor de la **C. Sophia Cristina Miquirray Sterling**, con un anticipo de \$30,600 pesos y un pago mensual de \$2,000.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 5 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 36 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XXV, MANZANA 14-P, COLONIA NIÑOS HÉROES, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>; A FAVOR DE LA C. SOPHIA CRISTINA MIQUIRRAY STERLING, CON UN ANTICIPO DE \$30,600 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$2,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

6. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 121 mensualidades, respecto del solar **XII**, manzana **15-C**, Colonia Pagasa, en esta ciudad, con superficie de 328.759 m<sup>2</sup>, a favor de la **C. Nohemí Anduaga Valladolid**, con un anticipo de \$2,000.00 pesos y un pago mensual de \$1,000.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 6 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS SIETE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 121 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR XII, MANZANA 15-C, COLONIA PAGASA, EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 328.759 M<sup>2</sup>, A FAVOR DE LA C. NOHEMÍ ANDUAGA VALLADOLID, CON UN ANTICIPO DE \$2,000.00 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,000.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

7. análisis y aprobación en su caso, para realizar la enajenación mediante convenio de pago a 97 mensualidades, respecto del solar **IV- bis**, manzana **16-P**, Colonia Niños Héroes, en esta ciudad, a favor de la **C. Yuri Margarita Bracamontes Chávez**, con un anticipo de \$5,000 pesos y un pago mensual de \$1,500.00.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 7 de ventas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS OCHO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENAJENACIÓN MEDIANTE CONVENIO DE PAGO A 97 MENSUALIDADES, RESPECTO DEL SOLAR IV- BIS, MANZANA 16-P, COLONIA NIÑOS HÉROES, EN ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA C. YURI MARGARITA BRACAMONTES CHÁVEZ, CON UN ANTICIPO DE \$5,000 PESOS Y UN PAGO MENSUAL DE \$1,500.00. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

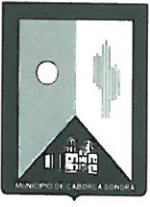
**ESPECIALES:**

1. análisis y aprobación para aceptar la donación de la C. Hortensia Tovar Anaya a favor del Ayuntamiento de Caborca, respecto de los siguientes predios: **a)** fracción de terreno a desprenderse de la fracción "A-1-1-AA-1", para dar continuidad a la avenida "J" que comprenderá desde la calle Camino a Puerto Lobos hasta la calle Luis Valencia Núñez, de norte a sur; **b)** fracción de terreno a desprenderse de la fracción "N-1", para dar continuidad a la Avenida "H", que comprenderá desde Camino a Puerto Lobos hasta el límite del polígono N-1 de norte a sur; **c)** fracción de terreno a desprenderse de la fracción "N-1" que comprende y dará continuidad a la Calle Roberto González Orendain, hasta la avenida "H" de este a oeste y **d)** fracción de terreno a desprenderse de la Fracción "A-1-1-AA-1" que dará continuidad a la Calle Luis Valencia Núñez hasta la avenida "J" de este a oeste, todas las fracciones ubicadas dentro del Fraccionamiento Juan Francisco Javier, en esta ciudad y respecto de los gastos que se generen por la protocolización de la donación en cuestión estarse a lo acordado en Acuerdo 563, Acta 41, de fecha 14 de junio del 2024.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: esta donando otras vialidades, porque los terrenos que nos está pagando aca, al hacer las divisiones dan con su misma propiedad privada, entonces no podemos nosotros aceptar terrenos que queden dentro de un propietario.-----

Hace el uso d la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: me llamo la atención de una donación de un terreno en puerto lobos, ¿puede ya el municipio escriturar terrenos en puerto lobos y en calles son?-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: ya por un acuerdo anterior del año pasado, se acordó que se titulara todo lo que estuviera dentro del fondo legal de puerto lobos, las playas están escrituradas, pero en si las playas las colindancia es federal y están concesionados.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA**  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de especiales, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS NUEVE**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA C. HORTENSIA TOVAR ANAYA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE CABORCA, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PREDIOS: A) FRACCIÓN DE TERRENO A DESPRENDERSE DE LA FRACCIÓN "A-1-1-AA-1", PARA DAR CONTINUIDAD A LA AVENIDA "J" QUE COMPRENDERÁ DESDE LA CALLE CAMINO A PUERTO LOBOS HASTA LA CALLE LUIS VALENCIA NÚÑEZ, DE NORTE A SUR; B) FRACCIÓN DE TERRENO A DESPRENDERSE DE LA FRACCIÓN "N-1", PARA DAR CONTINUIDAD A LA AVENIDA "H", QUE COMPRENDERÁ DESDE CAMINO A PUERTO LOBOS HASTA EL LÍMITE DEL POLÍGONO N-1 DE NORTE A SUR; C) FRACCIÓN DE TERRENO A DESPRENDERSE DE LA FRACCIÓN "N-1" QUE COMPRENDE Y DARÁ CONTINUIDAD A LA CALLE ROBERTO GONZÁLEZ ORENDAIN, HASTA LA AVENIDA "H" DE ESTE A OESTE Y D) FRACCIÓN DE TERRENO A DESPRENDERSE DE LA FRACCIÓN "A-1-1-AA-1" QUE DARÁ CONTINUIDAD A LA CALLE LUIS VALENCIA NÚÑEZ HASTA LA AVENIDA "J" DE ESTE A OESTE, TODAS LAS FRACCIONES UBICADAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO JUAN FRANCISCO JAVIER, EN ESTA CIUDAD Y RESPECTO DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DONACIÓN EN CUESTIÓN ESTARSE A LO ACORDADO EN ACUERDO 563, ACTA 41, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2024. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

**BAJAS:**

1.- análisis y aprobación en su caso, de la baja de bienes muebles solicitada, por parte de la Dirección de Seguridad Pública, mediante **oficio 2208/2024**; y de la Dirección de Seguridad Pública, mediante **oficio 1800/2024**, así como de la Dirección de Obras Públicas, mediante **oficio 08/098/2024**.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No. 1 de bajas, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, expídase el siguiente acuerdo.

**ACUERDO SEISCIENTOS DIEZ**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRATANDOSE DE VEHICULO U-156 DODGE 2016, PICK UP CABINA REGULAR NO. DE SERIE 3C6JRAAG2GG215341, CPU ARMADO GATEWAY DX470-06M SIN NO. DE SERIE. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

ACUERDO SEISCIENTOS ONCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS TRATANDOSE DE PICK UP DODGE DAKOTA COLOR BLANCO MODELO 1995 NO. DE SERIE 1B7FL26G25W916602, PICK UP FORD RANGER COLOR BLANCO MODELO 1997 NO. DE SERIE 1FTCR14A5VPA52086, PICK UP FORD CLASE F-250 COLOR NEGRO MODELO 1998 NO. DE SERIE 1FTH25H6JPB84669, COMPACTADOR VIBRATORIO MARCA MOBAG, MODELO DW-220 NO.203 NO. DE SERIE 4499. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO SEISCIENTOS DOCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA BAJA DE LO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE OFICIO 1800/2024.

DSP201909DSPM08409	Archivero Móvil Metálico 2 cajones color café
DSP201909DSPM08287	Bocinas Marca Gempu 1 2G
DSP201909DSPM08343	CPU GHIA Rojo/Negro
DSP201909DSPM08340	Monitor GHIA Mod: Mg1812 Tipo: Le18-01-00-A
DSP201909DSPM08721	Silla Secretarial Negra
DSP201909DSPM08238	Mesa café rectangular plegable
DSP201909DSPM0867	Mesa Plegable BLANCA
DSP201909DSPM0853	Mesa Plegable Redonda color Blanco
DSP2107DSPM08278	Sillas Blancas Plegables (7-7)
DSP201909DSPM08423	CPU de Escritorio Super Riter Master
DSP201909DSPM08657	Monitor BTC Color Negro, modelo: M1902C06 de 18.5 Pulgadas LCD
DSP201909DSPM08658	Mouse GENIUS Color negro
DSP201909DSPM08663	Silla color negra acojinada
DSP201909DSPM08659	Teclado ACER color negro, Serie DKUSB1K0174220376900
DSP201909DSPM08222	Buró
DSP201909DSPM08128	Kit de Herramientas para Neumáticos marca Duralax
DSP201909DSPM08135	Mueble para computadora color Café
DSP201909DSPM08758	Silla Giratoria negra
DSP201909DSPM0820	Escritorio de madera color café
DSP201909DSPM08403	Mini Split Mirage Modelo Exc121F
DSP201909DSPM082	Archivero Oficio color Gris - Crema
DSP201909DSPM08265	Juego de Silla Acojinada Triple Azul
DSP201909DSPM08776	Batidora Industrial Kitchen Aid 6 velocidades
DSP201909DSPM08774	Batidora Oster 249912 5 velocidades
DSP201909DSPM08775	Batidora Oster 249913

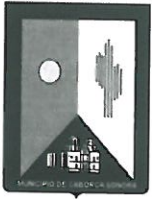


H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

DSP201909DSPM08246	Bocinas Logitech p/n: 880-000403 negras
DSP201909DSPM08773	Casco para Soldar
DSP201909DSPM08764	Compresor Truper 240 L
DSP201909DSPM08777	Segueta HT HECORT 10-0501
DSP201909DSPM08778	Segueta HT HECORT 10-0502
DSP201909DSPM08694	Base para CPU movible color café
DSP201909DSPM08707	Cajonera color café de 2 Cajones
DSP201909DSPM08723	Mouse Lenovo Serie 8021T8CJ
DSP201909DSPM0854	Silla Secretarial acojinada plata/negro
DSP201909DSPM08797	Controlador ALFAN P/ FASTR
DSP201909DSPM08788	Dvr 16CH Video 16 GB
DSP201909DSPM08789	Minitrax Domo
DSP201909DSPM08790	Minitrax Domo
DSP201909DSPM08791	Minitrax Domo
DSP201909DSPM08792	Minitrax Domo
DSP201909DSPM08794	Monitor de 21 " CTR
DSP201909DSPM08793	Trasformador Variable
DSP201909DSPM08325	Silla de Oficina Giratoria negra
DSP201909DSPM083501	Colchonetas (3-6)
DSP201909DSPM08502	Colchonetas (4-6)
DSP201909DSPM08503	Colchonetas (5-6)
DSP201909DSPM08504	Colchonetas (6-6)
DSP201909DSPM08357	Archivero Metálico 2 Cajones Beige
DSP201909DSPM08376	Bomba de 1.5 HP
DSP201909DSPM08359	Buró de madera
DSP201909DSPM08370	Fuentes de Poder Astron (1-2)
DSP201909DSPM08514	Fuentes de Poder Astron (2-2)
DSP201909DSPM08384	Monitor AOC 19" Negro
DSP201909DSPM08314	Refrigeración 2 Ton LG 2D1X00Qg Serie 212Talb06664
DSP201909DSPM08366	Sillas color negro (1-3)
DSP201909DSPM08537	Sillas color negro (2-3)
DSP201909DSPM08538	Sillas color negro (3-3)
DSP201909DSPM08375	Tanque Hidroneumático
DSP201909DSPM08373	Tinaco Rotoplas 2,500 Lts. Beige
DSP201909DSPM08311	Antena Direccional Con Cable Coaxial
DSP201909DSPM08299	Bases para Cama de Fierro (1-2)
DSP201909DSPM08489	Bases para Cama de Fierro (2-2)
DSP201909DSPM08309	Colchonetas (1-6)
DSP201909DSPM08500	Colchonetas (2-6)
DSP201909DSPM08300	Estufa de 4 Quemadores
DSP201909DSPM08303	Mesa de color madera
DSP201909DSPM08302	Mesa de Plástico color Blanca
DSP201909DSPM08757	Refrigeración de ventana
DSP201909DSPM08306	Refrigerador Acros color Gris
DSP201909DSPM08307	Silla de Plástico color Blanco
DSP201909DSPM08310	Sillas de madera color Café (1-3)
DSP201909DSPM08539	Sillas de madera color Café (2-3)
DSP201909DSPM08540	Sillas de madera color Café (3-3)
DSP201909DSPM08308	Tambo de Plástico de 200 Lts.
DSP201909DSPM08318	Antena Direccional Con Cable Coaxial



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

DSP201909DSPM08319	Bases de madera (1-2)
DSP201909DSPM08488	Bases de madera (2-2)
DSP201909DSPM08317	Catre de madera de Ixtle
DSP201909DSPM08320	Colchones (1-2)
DSP201909DSPM08499	Colchones (2-2)
DSP201909DSPM08312	Escritorio de 2 Cajones color Blanco
DSP201909DSPM08313	Escritorio de madera Base Metálico
DSP201909DSPM08315	Mueble de madera azul
DSP201909DSPM08316	Tinaco de 1000 Lts.
DSP201909DSPM08733	CPU HP Serie MXJ80704P2
DSP201909DSPM08276	Sillas Acojinadas color negro (1-2)
DSP201909DSPM08535	Sillas Acojinadas color negro (2-2)
DSP201909DSPM0880	Archivero de 3 Cajones color Beige
DSP201909DSPM08103	Cascos Balísticos (10)
DSP201909DSPM0888	CPU GHIA color Negro Serie229480
DSP201909DSPM0878	Escritorio Chico color Blanco, 2 Cajones, Patas Metal.
DSP201909DSPM0894	Impresora HP Negra Serial No. C9Bbcj3Fb
DSP201909DSPM08743	Base para Radios SEC negro 14-SYS24374
DSP201909DSPM08738	CPU Armado color negro Intel Serie 315ECA2700 # 5
DSP201909DSPM0861	CPU GHIA 229474 # 4
DSP201909DSPM08746	CPU Ghia Negro con rojo Serie 229461 # 2
DSP201909DSPM08718	Monitor GHIA H1812140401505 # 2
DSP201909DSPM08739	Monitor HP Serie CNC803Q7Y1-08077 # 5
DSP201909DSPM08742	Radio SEC negro 02
DSP201909DSPM08750	Silla Plástico Rojo
DSP201909DSPM08708	CPU Acer Negro Modelo: X2610
DSP201909DSPM08709	Monitor Ghia Negro Serie 1812140401546
DSP201909DSPM0865	Multifuncional HP Ink Advantage 1515 N/S Cn4671P1Qk
DSP201909DSPM08110	Cuadro Enmarcado de Caborca
DSP201909DSPM08392	Escritorio Grande color Chocolate 6 cajones
DSP201909DSPM0826	Bandera Nacional
DSP201909DSPM08418	Monitor HP V230P 19.5 PulGadas, 1440 X900 Pixeles Serie 6Cm8450Cxn
DSP201909DSPM08703	Mouse P/N: 672662-001
DSP201909DSPM088	CPU Armado-color negro Intel
DSP201909DSPM0811	Silla Ejecutiva de Piel color Café
DSP201909DSPM0827	Telefono Telmex Color negro Serie 2130811185(48)
DSP201909DSPM08705	Bocinas negras
DSP201909DSPM08174	Cámara Apra Dc7120 Pc13400009838001550B00
DSP201909DSPM08175	Cámara Apra Dc7120 Pc134000098380015B0B00
DSP201909DSPM08171	Cámara Apra Dc7120 Pc134000098380015C0B00
DSP201909DSPM08172	Cámara Apra Dc7120 Pc13400009838001680B00



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

DSP201909DSPM08176	Cámara Apra Dc7120 Pc13400009838001Ed0B00
DSP201909DSPM08173	Cámara Apra Dc7120 Pc13400009838006310B00
DSP201909DSPM08156	Cámara Sony Dsc-5930 5147476
DSP201909DSPM08170	Cámara Sony Dsc-W650 8301464
DSP201909DSPM08178	Cámara Sony Gris Cyber Shot Dsc 5930
DSP201909DSPM08177	Cámara Vivitar 9Bevidcla00543
DSP201909DSPM08214	Fuente de Poder Vica Tronix 620 084201251
DSP201909DSPM0831	Impresora HP Deskjet Ink Advantage 1515 Blanca
DSP201909DSPM08159	Lector de Huella 9100B038371
DSP201909DSPM08158	Lector de Huella 9100B038378
DSP201909DSPM08160	Lector de Huella 9100B038379
DSP201909DSPM08157	Lector de Huella 9100B038380
DSP201909DSPM08216	Tv RCA color Negra
DSP201909DSPM08217	CPU LG negro Dual Core armado
DSP201909DSPM08218	Monitor LG Negro 19m38a-b Serie 803NTLE02968
DSPM0520238249	RADIO ICOM MIVIL NXDN CON PANTALLA
DSP201909DSPM08274	Refrigeración Central 5 Ton RHEEM Serie SIN SERIEE
DSP201909DSPM08733	CPU HP Serie MXJ80704P2
DSP201909DSPM08416	Monitor HP V230P 19.5 Pul Gadas, 1440 X900 Pixeles Serie 6Cm83817CI
DSP201909DSPM0824	Mesa Redonda de madera color Negra
DSP201909DSPM08213	Impresora HP Th95I574Qk
DSPM0520238237	CPU HP
DSP201909DSPM08272	Refrigeración 5 Ton
8756DSP201909DSPM08259	Refrigeración 1.5 Ton Marca AUX
DSP201909DSPM08756	Refrigeración 1.5 Ton Marca AUX Modelo ASW-18B2/HSA
DSP201909DSPM08647	Catres de madera (10-19)
DSP201909DSPM08648	Catres de madera (11-19)
DSP201909DSPM08267	Catres de madera (1-19)
DSP201909DSPM08649	Catres de madera (12-19)
DSP201909DSPM08650	Catres de madera (13-19)
DSP201909DSPM08651	Catres de madera (14-19)
DSP201909DSPM08652	Catres de madera (15-19)
DSP201909DSPM08653	Catres de madera (16-19)
DSP201909DSPM08654	Catres de madera (17-19)
DSP201909DSPM08655	Catres de madera (18-19)
DSP201909DSPM08656	Catres de madera (19-19)
DSP201909DSPM08639	Catres de madera (2-19)
DP201909DSPM08640	Catres de madera (3-19)
DSP201909DSPM08641	Catres de madera (4-19)
DSP201909DSPM08642	Catres de madera (5-19)
DSP201909DSPM08643	Catres de madera (6-19)
DSP201909DSPM08644	Catres de madera (7-19)
DSP201909DSPM08645	Catres de madera (8-19)
DSP201909DSPM08646	Catres de madera (9-19)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

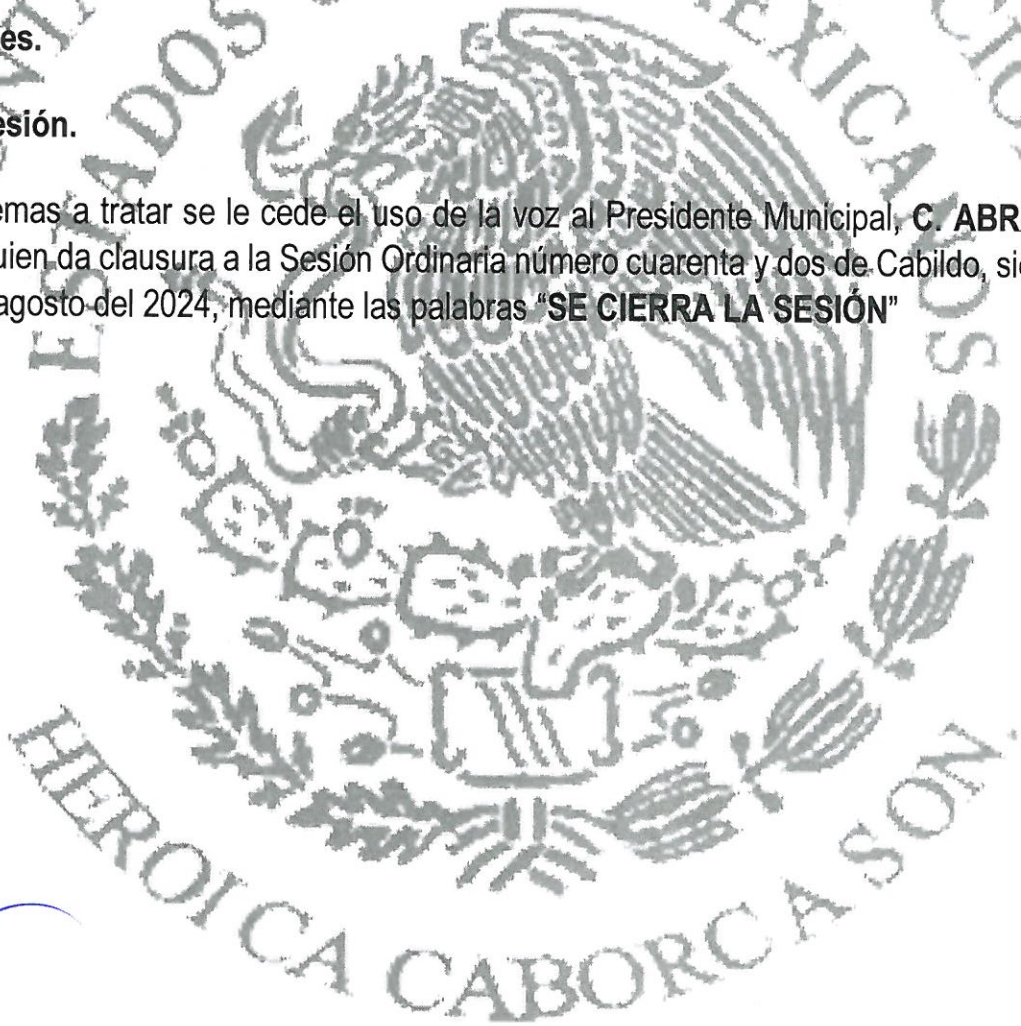
DSP201909DSPM08115	Tv Samsung
DSP201909DSPM08113	Tablero de madera para Llaves
DSP201909DSPM08274	Refrigeración Central 5 Ton RHEEM Serie SIN SERIE
DSP201909DSPM08382	Impresora HP LaserJet P1102W
DSP201909DSPM08119	CPU sin marca Negro
DSP201909DSPM08304	Refrigeración 1 Ton LG Modelo Sp242Cm Fuera de Servicio
DSP201909DSPM08305	Refrigeración 1 Ton LG Modelo. Sp242Cm Fuera de Servicio
	Chalecos antibalas

EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

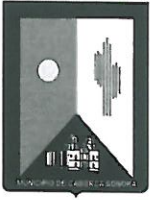
---Asuntos Generales.

---Clausura de la sesión.

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número cuarenta y dos de Cabildo, siendo las 13:56 horas del día 13 de agosto del 2024, mediante las palabras **"SE CIERRA LA SESIÓN"**



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS

*Apr 12*

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA  
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA.-

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-

C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.-

C. SERGIO BUSTAMANTE FLORES.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. ENRIQUE SILVA MARMOLEJO.-